

Junta ordinaria del jueves 15 de Marzo de 1838.

SS

V.º Director
 Censal
 Luna de S.º Pedro.
 Marcen (D. Juan C.)
 Andres.
 Barmiebo.
 Herrera (D. Jose)
 Mominio.
 Escribano
 Baquero
 Man. Fortum
 Escrib.
 Secretaris.

Socied. de Valencia
 Agencia gen.

Se principio la sesion por la lectura en borrador de la acta ultima, que estando conforme fue aprobada.

Diose cuenta de un oficio de la Sociedad Comunitaria de Valencia acompañando un ejemplar de los estatutos que nuevamente ha formado, y otro de la junta publica de distribucion de Pruniz habida en ocho de Abo. ultimo, y acuerda la Sociedad quede sobre la mesa de Juntas para instruccion de los Señores Ponis, y se contare el resto.

Circulan de la Agencia general establecida en Madrid al cargo de D.º Juan Laera, y se acuerda se tenga presente si en alguna ocasion se necesitare.

Oficio de la Director de la imprenta de Burgos establecida en Madrid, poniendo a disposicion de la Sociedad un ejemplar de la mencionada premiada por la Económica Matritense, sobre el modo de emplear con ventaja menor semilla de grano obteniendo mayores y mas seguras cosechas, y ofreciendo si la Corporacion creyere conducente la difusion entre los Labradores de los Concominatos que ansan otra memoria, recomendandola o distribuir algun numero de ejemplares proporcionarlo a los equitativos pruniz que manifiesta, y se acuerda que por el Señor Man. Agala Residente en Madrid se recoga

Sobre Sombra
de granos

